



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A la Administración Nacional de Parques Nacionales, la necesidad de la urgente reparación y posterior mantenimiento del camino de ripio al cerro Tronador, desde el acceso posterior a Villa Mascardi, que consta de 40 km y que en época invernal se encuentra más deteriorado por las fuertes nevadas, lluvias y el mismo tránsito de vehículos que hace que se generen grandes pozos y huellas muy profundas que dificultan enormemente el tránsito en la zona. Esta situación genera no sólo la rotura de los diversos vehículos que transitan dicho camino, sino también el malestar de los pasajeros que ante tal movimiento, suelen golpearse contra las ventanas generando situaciones de riesgo y temor que podrían terminar en graves accidentes.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 160/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes